



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 3, NÚMERO 124

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 19 DE ABRIL DEL AÑO 2024**

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL
2024.**

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2024.**

III. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

III. 1. TOMA DE PROTESTA DEL C. PEDRO GARCÍA JASSO, TERCER REGIDOR SUPLENTE;

III. 2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL LIBRO ESPECIAL DE BIENES INMUEBLES VIGENTE DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO;

III. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, QUE REALIZA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO;

III. 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, QUE REALIZA LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA, LIC. MIRELY ROMERO ACEVES, A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO;



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, QUE REALIZA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO;

III. 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, QUE REALIZA LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MTRA. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES, A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO;

III. 7. SE DA CUENTA DE LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO CONCEDIDA, A LA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, C. GERALDINA GARCÍA MENESES, POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO;



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CONTENIDO

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2024.**

EN LA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO Y/O CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA CUENTA DE LA AUSENCIA JUSTIFICADA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL LICENCIADO ALDO ALLAN OSNAYA ROA, SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, EL CUAL ESTABLECE QUE EN AUSENCIA DEL SECRETARIO ÉSTE SERÁ SUPLIDO POR QUIÉN SEÑALE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ORDENAMIENTO QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 66 FRACCIÓN PRIMERA QUE EL SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SERÁ QUIÉN SUPLA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXCEPCIONALMENTE EN AQUELLOS CASOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUCEDER EN ESTE CASO, A QUIÉN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA. SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54400 NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. ROSARIO CRUZ SALINAS, CUARTA REGIDORA SUPLENTE Y PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; LIC. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE Y EN FUNCIONES DE SÍNDICO MUNICIPAL; C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS, QUINTO REGIDOR; LIC. OSCAR OSNAYA CRUZ, SEXTO REGIDOR; MTRA. ANDREA CECILIA SÁNCHEZ FLORES, SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE; EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA, NOVENO REGIDOR; Y EL LIC. ALDO ALLAN OSNAYA ROA, SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN FUNCIONES DE



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

SECRETARIO DE LA SESIÓN; POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA C. ROSARIO CRUZ SALINAS, CUARTA REGIDORA SUPLENTE Y PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; DECLARÓ INICIADA LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY, APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

III. 1. TOMA DE PROTESTA DEL C. PEDRO GARCÍA JASSO, TERCER REGIDOR SUPLENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSARIO CRUZ SALINAS, CUARTA
REGIDORA SUPLENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTA MUNICIPAL POR
MINISTERIO DE LEY; MANIFESTÓ: PROCEDERÉ A TOMARLE LA PROTESTA
DE LEY:

PEDRO GARCÍA JASSO.

“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES,
ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES QUE DE AMBAS EMANAN Y
DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU
ENCARGO.”

(SI, PROTESTO)

“SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE
NICOLÁS ROMERO SE LO RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.”



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL LIBRO ESPECIAL DE BIENES INMUEBLES VIGENTE DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO III. 2. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/50/EX/2024.

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, APRUEBA EL LIBRO ESPECIAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO.- CÚMPLASE.



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, QUE REALIZA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 41 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 86 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 1, 2, 5 Y 6 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO. EL PUNTO III. 3. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/50/EX/2024.

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO AL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, A PARTIR DE LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO AL LICENCIADO ALDO ALLAN OSNAYA ROA, SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE LLEVE A ACABO EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEXTO. - CÚMPLASE.

III. 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, QUE REALIZA LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA, LIC. MIRELY ROMERO ACEVES, A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 41 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 86 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 1, 2, 5 Y 6 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO. EL PUNTO III. 4. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03/50/EX/2024.

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO A LA LICENCIADA MIRELY ROMERO ACEVES, A PARTIR DE LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, DESIGNA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA A LA LICENCIADA BRISIA ALELY PANIAGUA HERNÁNDEZ.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE LLEVE A ACABO EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEXTO. - CÚMPLASE.



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

III. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, QUE REALIZA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 41 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 86 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 1, 2, 5 Y 6 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO. EL PUNTO III. 5. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 04/50/EX/2024.

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO AL LICENCIADO MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, A PARTIR DE LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL AL MAESTRO GILBERTO HERNÁN CONDE ZARATE.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE LLEVE A ACABO EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEXTO. - CÚMPLASE.

III. 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, QUE REALIZA LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MTRA. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES, A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO E INFORME DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 41 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 86 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 1, 2, 5 Y 6 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

ROMERO. EL PUNTO III. 6. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 05/50/EX/2024.

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO A LA MAESTRA IDANIA KARINA LÓPEZ REYES, A PARTIR DE LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y HASTA EL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, DESIGNA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA C. NALLELY GUADALUPE SOSA MATEOS.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE LLEVE A ACABO EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEXTO. - CÚMPLASE.



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

**III. 7. SE DA CUENTA DE LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO
CONCEDIDA, A LA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, C.
GERALDINA GARCÍA MENESES, POR PARTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, E INFORME DEL
ENCARGADO DE DESPACHO DEL MISMO.**

SE INFORMA QUE QUEDARÁ COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, LA DOCTORA TANIA TOVAR
VEGA.

GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA: Física y Digital.



**Año: 3, Número: CXXIV, Volumen I, Periodo: 19 – abril - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 19 de abril del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE Y
EN FUNCIONES DE SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. PEDRO GARCÍA JASSO
TERCER REGIDOR SUPLENTE**

**C. ROSARIO CRUZ SALINAS
CUARTA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. ANDREA CECILIA SÁNCHEZ FLORES
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ
OCTAVA REGIDORA SUPLENTE**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. ALDO ALLAN OSNAYA ROA
SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**